

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada por don Antonio Gragera Macías, funcionario del Cuerpo de Maestros, con número de Registro de Personal 916394357 y con documento nacional de identidad número 9.163.943, con destino en la provincia de Baleares, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir del día 1 de septiembre de 1996.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilmo. Sr. Director provincial del Departamento en Baleares.

UNIVERSIDADES

23546 RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de «Paleontología» a doña María José Gil García.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria C.º: Z020/DPG402, del área de «Paleontología», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña María José Gil García, con documento nacional de identidad número 51.892.029-G, Profesora titular de Escuela Universitaria del «Paleontología», adscrita al Departamento de Geología de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 4 de octubre de 1996.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

23547 RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala de Programadores Informáticos de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Jaén, convocadas por Resolución de 20 de febrero de 1996 de la Universidad de Jaén («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 5/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Programadores Informáticos de esta Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R del anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 9 de octubre de 1996.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

ANEXO

A la Resolución del Presidente de la Comisión Gestora

De conformidad con lo establecido en la base 7.6 de la Resolución de fecha 20 de febrero de 1996, de la Presidencia de la Comisión Gestora, se nombran funcionarios de la Escala de Programadores Informáticos a:

Apellidos y nombre: Alonso Molina, José Luis. Con número de Registro de Personal 2753161457 A7511, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Ramos Díaz, María del Rosario. Con número de Registro de Personal 2600951724 A7511, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Martínez Guirado, Francisco. Con número de Registro de Personal 2600728535 A7511, con destino en la Universidad de Jaén.